



**ESTRATEGIA DE IGUALDAD DE GÉNERO**  
**2022 - 2024**

## ÍNDICE

- I. PRESENTACIÓN
- II. AYNE PERÚ – TRINITARIAS, SOLIDARIDAD Y DESARROLLO
- III. CONTEXTO GENERAL
- IV. ENFOQUE DE GÉNERO
- V. GÉNERO Y LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE
- VI. MARCO NORMATIVO: POLITICA NACIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO – PERÚ
- VII. PORQUÉ INCORPORAR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO
  - 7.1 Ejercicio de la transversalidad del enfoque de género
  - 7.2 Equidad de género en la planificación institucional
  - 7.3 Indicadores de género establecidos y aplicados en los diferentes procesos desarrollados a partir de la intervención
  - 7.4 Mujeres protagonistas de desarrollo y constructoras de paz
- VIII. NUESTRA ESTRATEGIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PLANTEADA A PARTIR DE TEMAS EJE
- IX. CONSIDERACIONES FINALES

## I. PRESENTACIÓN

En estos tiempos tan complejos que vivimos a raíz de la pandemia, hablar de igualdad de género es fundamental en la toma de decisiones, se convierte en una prioridad para acompañar el impacto desproporcionado de la crisis en las mujeres, las niñas y familias de los sectores rurales y urbano marginales, donde estamos presentes.

Sabemos que el tema de igualdad de género es un desafío que enfrenta exclusión, racismo, maltrato, violencia, violación a los derechos. Si bien se ha avanzado en motivar la participación de las mujeres, en las distintas esferas sociales y políticas aún falta mucho camino por recorrer para alcanzar la igualdad.

En Ayne Perú seguimos comprometidas en integrar acciones significativas y transformadoras para superar las desigualdades. A través de las distintas intervenciones.; buscamos potenciar la autonomía de las niñas y las mujeres fortaleciendo sus habilidades y capacidades; abordar los impactos generados a partir de los procesos desarrollados; todo esto con el fin de lograr una sociedad más igualitaria que reconozca la importancia del liderazgo de las mujeres.

Las mujeres forman parte de la historia institucional, desde hace 23 años hemos estado cercanas a las mujeres de las comunidades, y hemos visto grandes cambios en ellas; han logrado asumir su vida con mayor autonomía y ejercer su ciudadanía con mayor protagonismo y como defensoras de la vida y forjadoras de desarrollo.



## II. AYNE PERÚ – TRINITARIAS, *SOLIDARIDAD Y DESARROLLO*

Ayne Perú – Trinitarias es una institución inspirada en principios y valores evangélicos, promotora **del desarrollo integral** de las personas que viven en situación de vulnerabilidad social; para que sean capaces de lograr una vida digna y vivan en democracia.

A partir de nuestra filosofía institucional, para Ayne Perú la Igualdad y la no discriminación son derechos humanos y bajo este enfoque promociona la igual realización de la dignidad para niñas, mujeres, niños y hombres y de la eliminación de la pobreza y la injusticia social.

Ayne Perú a través de su estrategia de igualdad de género busca lograr que las mujeres especialmente de los sectores marginales y pobres puedan ser empoderadas, puedan asumir por ellas mismas un protagonismo en su desarrollo y por ende sus familias, que puedan conocer sus derechos, las políticas a favor de la igualdad y sobre todo tomen conciencia de la importancia de su valoración, en una sociedad patriarcal y ellas mismas se fortalezcan y promocionen y luchen por afirmarse y realizarse en su propia identidad.

## III. CONTEXTO GENERAL

La participación política de la mujer peruana se inició hace 65 años con el voto femenino, participaron solo un tercio de mujeres, sin embargo, ahora son el 50.40%. Por otro lado, reconocemos que nuestro país es pluricultural, sin embargo, en distintos espacios las mujeres afrodescendientes, indígenas o jóvenes todavía permanecen excluidas.

Las mujeres en las zonas rurales y urbano marginales en las que intervenimos, cuentan con una formación básica, comprometidas con sus familias muy jóvenes y con poca formación para un trabajo remunerado, sin embargo, muchas de manera independiente buscan formas creativas de generar recursos para ayudar económicamente a sus familias, un sector más pequeño está formado por mujeres emprendedoras y están ganando espacios de igualdad y mejoramiento en la calidad de su vida personal y la de sus familias.

En general las mujeres disponen de poco tiempo para participar en el ámbito político, debido a la carga laboral y doméstica que recae sobre ellas, de allí el reto que afrontan en el ejercicio de sus derechos, considerando que son la mitad de la población y que su desarrollo significa también el desarrollo del país.



## ❖ La mujer en este tiempo de pandemia

En este tiempo de crisis a causa de la pandemia las mujeres también son víctimas de una sociedad machista que se refleja incluso en el comportamiento de las autoridades que no garantizan la lucha por sus derechos que afirmen su dignidad contra una discriminación estructural, que exija una vida sin violencia, una salud sexual y reproductiva y un acceso y participación en los espacios de decisiones como derechos económicos y sociales.

Estos derechos han sido vulnerados, y se refleja en nuestro país en el aumento del 130% de denuncias por violencia de género, más de 7,000 mil denuncias de desapariciones de mujeres, el incremento de un 12% de los embarazos no deseados, especialmente en adolescentes, el dramático aumento en un 26.5% de la razón de mortalidad materna en el último año, y la disminución de la tasa de actividad femenina en 12.7%. Sobre esto último, se calcula a mediano plazo la pérdida de empleo para 3 millones de mujeres peruanas, aproximadamente. Las consecuencias del Covid 19 ha sido muy dolorosas, además el Perú es considerado como uno de los países con más asesinatos y secuestros de mujeres, según la ONG Manuela Ramos, el año 2020, fueron asesinadas 138 mujeres y el año 2021, 147 mujeres y unas 5,000 desaparecidas.

Por otro lado, el feminicidio en Perú, asesinatos contra las mujeres en un contexto que responde a las condiciones sociales, (pobreza) económicas y culturales que permiten atentados contra la mujer, comenzando con la violencia infantil y familiar, situación preocupante que atenta contra la vida en una realidad donde la mujer es considerada como un objeto del varón y sin dignidad.

Creemos que es fundamental ir a las raíces estructurales con patrones discriminatorios que privilegian lo masculino, la asignación desigual y roles que se dan en espacios públicos y privados.

Por otro lado, las mujeres han jugado un rol decisivo en la crisis generalizada por la pandemia, y es la respuesta de las mismas que organizadas promovieron las Ollas comunes para alimentar a sus familias y a la comunidad, que permitieron salvar la vida de sus hijos, enfrentaron la crisis con valentía mientras muchos varones han sido invisibles para responder.

A pesar de los avances, urge un compromiso profundo para un cambio social y cultural que se refleje en políticas que devuelvan la dignidad de la mujer y se apueste por la defensa de la vida de las mujeres, de su desarrollo individual y familiar.



Formación de capacidades, Empoderamiento de la mujer – Comedor Puesto Piedra

#### IV. ENFOQUE DE GÉNERO

Uno de nuestros ejes transversales es trabajar el enfoque de género que busca “establecer relaciones de igualdad y equidad entre mujeres y hombres para el acceso de oportunidades basadas en los derechos y dignidad de las personas”. Este marco transversal, nos lleva a reflexionar sobre la participación de las mujeres y las niñas en los procesos de desarrollo, para ello hemos de partir identificando los conceptos como:

El Sexo: relacionado a las diferencias físicas, biológicas y corporales de las mujeres y los hombres, a partir de estas categorías se construye la identidad de género femenina o masculina y otras identidades de género en transformación.

Género: Es cuando hacemos referencia a un conjunto de características psicológicas sociales, políticas y culturales y valores, referidas a las personas en un ámbito de relaciones y comportamientos entre mujeres.

Enfoque de género hace referencia a roles, estereotipos, responsabilidades y oportunidades asignados social y culturalmente como hombres o mujeres. Tiene que ver con la manera de relacionarnos socialmente.

Estas dimensiones tienen que ver con cada cultura y con acciones políticas.

El género incluye a mujeres y hombres y el tema central se basa en analizar qué tipo de relaciones se van dando entre hombre y mujer y desde una actitud crítica hacer un análisis sobre las relaciones de poder que también existen.

Nos permite evaluar en qué medida las necesidades y prioridades de las mujeres como de varones se reflejan en la acción de desarrollo, hacer cambios necesarios y evaluar las oportunidades para evitar o reducir los desequilibrios de género implicados en la acción.

También es referida a la dualidad de la realidad humana y sin límites que tienen referencia más allá de lo que se dice de ellas como el significado cultural de colores referidos a lo femenino por ej. el rosado y el celeste referidos a lo masculino en los niños.

## V. GÉNERO Y LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Desarrollar la estrategia de igualdad de género, propiciando el empoderamiento de las mujeres se constituye en nuestro quehacer cotidiano y los relacionamos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), porque son un sustento fundamental para poner fin a la pobreza y garantizar que todas las personas gocen de paz y de la plena realización de sus derechos

"Erradicar la pobreza está en el corazón de la Agenda 2030, y también lo está el compromiso de no dejar a nadie atrás", dijo el Administrador del PNUD, Achim Steiner. "La Agenda ofrece una oportunidad única para poner al mundo el camino a un desarrollo más próspero y sostenible".



Particularmente nuestro compromiso se orienta a cumplir el objetivo 5 que responde al **LOGRO DE LA DESIGUALDAD ENTRE GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y NIÑAS**. Según la PNUD, se busca:

-Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

-Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

-Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.

-Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.



-Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.

-Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.

-Emprender reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.

-Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer.

-Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles

## **VI. MARCO NORMATIVO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO – PERÚ**

La política general de gobierno en su lineamiento N° 4.6 sobre la promoción de la igualdad y no discriminación entre mujeres y hombres, así como garantizar la protección de la niñez, adolescentes frente a todo tipo de violencia.

Vemos un avance en el tema con este documento aprobado por Decreto Supremo 008 -2019-MIMP, la cual expresa el interés del Estado en incidir en la discriminación y desigualdad, así como la protección de las mujeres y las personas en situación de vulnerabilidad.

### **6.1 La igualdad de género.**

La Unesco define la igualdad de género como la “igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de mujeres y hombres, niñas y niños. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean lo mismo, sino que los derechos, responsabilidades y oportunidades no dependen del sexo con el que nacieron. La igualdad de género supone que se tengan en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades tanto de las mujeres como de los hombres, reconociéndose la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y de hombres»

De acuerdo con esta definición, los hombres y las mujeres tenemos iguales derechos y el mismo valor. Sin embargo, existen todavía prácticas socioculturales que mantienen las diferencias entre hombres y mujeres. Entender y actuar sobre esta realidad es necesario para garantizar que las mujeres, las niñas y las adolescentes ejerzan sus derechos y participen plenamente en el desarrollo del país.<sup>1</sup>



## 6.2 Es necesario tener una política de Igualdad de Género.

De acuerdo con CEPAL (2014, pág. 16) las políticas de igualdad de género buscan justicia de género, mediante la modificación de normas legales o la promoción de la participación de las mujeres. La justicia de género es el conjunto de medidas que buscan reparar las desventajas que dan origen a la subordinación de las mujeres, a fin de que participen en igualdad de condiciones en todas las esferas de la vida. Tiene implícito el principio de igualdad (trato igualitario para todas las personas) y el principio de igualdad diferenciada (reconoce que históricamente las mujeres han sido discriminadas).

## 6.3 Las desigualdades de género en el Perú

El documento de la política pública de igualdad de género, menciona que, en el Perú, la discriminación a las mujeres es estructural y cruza todas las etapas de su vida. Está arraigada en la sociedad privilegiando lo masculino sobre lo femenino, lo que causa desigualdad y refuerza la situación de inferioridad o subordinación de las mujeres. ¿Cómo las afecta esta discriminación estructural? La discriminación, vulnera el derecho que tienen las mujeres a una vida libre de violencia. La violencia de género hacia las mujeres se manifiesta en distintas formas: acoso sexual, hostigamiento sexual, acoso político, violencias física, psicológica o sexual, trata de personas, feminicidio.

La desigualdad vulnera también el derecho a la salud sexual y reproductiva: acceso y uso de métodos anticonceptivos sobre todo en el caso de mujeres adolescentes, educación integral y certera sobre sexo y sexualidad, conocimiento de los riesgos que pueden correr y su vulnerabilidad ante las consecuencias adversas de la actividad sexual sin protección, y la posibilidad de acceder a la atención de salud sexual. Acceso y participación en espacios de toma de decisión: (en las elecciones presidenciales, al congreso, a elecciones regionales y locales, el cargo de decisión el sector público y privado). Los derechos económicos y sociales, que se evidencia en la desigualdad educativa, desigualdad económica (laboral y productiva) en el acceso, control y uso de tecnologías de la información y comunicación.



PASACALLE POR LA NO VIOLENCIA – IGUALDAD DE GÉNERO

## 6.4 La política nacional de igualdad de género peruana

Objetivos prioritarios:

- Reducir la violencia hacia las mujeres
- Garantizar el ejercicio de los derechos a la salud sexual y reproductiva de las mujeres
- Garantizar el ejercicio de los derechos económicos y sociales de las mujeres
- Reducir la incidencia de los patrones socioculturales discriminatorios en la población

- Reducir la incidencia de los patrones socioculturales discriminatorios en la población.

Está alineada con la imagen de futuro del país al 2030, y con la gran agenda mundial como la agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y compromisos internacionales, y con políticas nacionales como el Acuerdo Nacional y el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, el Plan Nacional de Igualdad de Género, Plan Nacional contra la Violencia de Género, Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018, Plan Nacional contra la Violencia de Género 2016-2021, Plan de Acción en Género y Cambio Climático del Perú, Plan Nacional de Derechos Humanos 2018-2021, Plan Nacional de Fortalecimiento de las Familias 2016-2021, Proyecto Educativo Nacional al 2021: la educación que queremos para el Perú. En tal sentido, la política nacional de igualdad de género, es multisectorial.

Al 2030, la política recientemente aprobada espera reducir y la discriminación estructural que afecta a las mujeres en nuestro país, de acuerdo a los siguientes indicadores:

- Tolerancia social de la violencia hacia las mujeres
- La violencia física y sexual en mujeres víctimas de violencia física y/o sexual en relaciones de pareja en los 12 últimos años.

Asimismo, aumentar la participación política de las mujeres congresistas y alcaldesas, la tasa de paridad de los ingresos de mujeres y hombres y transversalizar el enfoque de género en las instituciones públicas.

El seguimiento y evaluación del cumplimiento de los diferentes compromisos de los sectores involucrados, está a cargo del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Fuentes1. <http://www.unesco.org/new/es/havana/areas-of-action/igualdad-de-genero/>

2. Decreto Supremo N° 008 -2019-MIMP, Política de Igualdad de Género, Diario El Peruano, pág 16 al 20.



## **VII. POR QUÉ INCORPORAR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO**

La igualdad entre mujeres y hombres es un objetivo clave en todo el mundo, por tanto, nos involucra a todos y todas; en nuestro compromiso en la lucha contra la pobreza necesariamente tiene que pasar por este desafío, ya que está en la base de desarrollo.

Existe una desigualdad social con respecto al trabajo y al acceso a recursos y control de los mismos y su participación en la toma de decisiones.

Las estrategias y acciones no son neutras y han de tener en cuenta la desigualdad entre mujeres y hombres.

Vivimos en una sociedad que invisibiliza a las mujeres en los procesos de desarrollo, de allí la exigencia de estrategias que respondan a sus intereses y necesidades, donde los contextos también afectan, hay una urgencia de considerarlos iguales, también otras características se añaden a ampliar las desigualdades y discriminaciones étnicas.

Las mujeres no son un grupo vulnerables, son las de la mitad de la población mundial, pero por múltiples desigualdades y discriminaciones están en exclusión y vulnerabilidad.

Considerar que el enfoque de género tiene que ver con el enfoque de derechos humanos por tanto hay que tenerlo en cuenta al momento de planificar y preparar las propuestas o proyectos de desarrollo, los mismos que deben estar enfocados a impulsar la participación de las mujeres superando su posición de subordinación y logrando su empoderamiento.

En este proceso el trabajo con los varones es fundamental para eliminar las causas estructurales de la desigualdad.

### **7.1 Ejercicio de la transversalidad del enfoque de género**

Llevar adelante la práctica algo tan ambicioso como la Transversalidad del Enfoque de Género, es importante ya que significa pasar de un proceso de reflexión, hacia una mayor sensibilización y compromiso conjunto para enfrentar este reto tan arraigado en nuestra sociedad y comunidades donde intervenimos, el involucramiento de la población solo puede generar un cambio estructural, de allí que no solo es un proceso para mujeres sino para la población en general, teniendo en cuenta los distintos niveles generacionales.

Además, este cambio supone un marco filosófico y metodológico evidente: desde dentro hacia fuera y de lo personal hacia lo colectivo.

Este proceso lo venimos asumiendo en toda nuestra intervención, a través de las diferentes acciones institucionales que se dan a partir de la ejecución de los proyectos, en donde la transversalidad del enfoque de género es un esfuerzo permanente.

Los diagnósticos realizados por Ayne Perú son de carácter participativo nos dan luces sobre la situación actual de la mujer y estamos seguras que hemos avanzado en este tema al observar la presencia de la mujer en los distintos espacios que promocionan su empoderamiento y desarrollo.

El presente documento está referido al Marco Conceptual sobre la transversalidad de género: responde a nuestro marco de igualdad y equidad.

En Ayne, afirmamos que en estos 23 años se ha promovido significativamente la participación de las mujeres en distintos ámbitos social, político y económico. Los efectos se han traducido en una modificación de patrones culturales y estructuras familiares y un incremento del nivel de autonomía digna de las mujeres, sin embargo, todavía quedan desafíos, como lograr a que tengan un mayor acceso al mercado laboral y por consiguiente a mejores ingresos y salarios.

La discriminación sigue siendo un reto, urge políticas públicas que garanticen la igualdad de oportunidades y que los compromisos partan también del estado y su inversión en esfuerzos en el cumplimiento de los acuerdos adaptados a favor de la mujer logrando el bien común.

## 7.2 Género en la planificación institucional

<p>En la fase de identificación de los proyectos</p>	<p>El diagnóstico identifica los problemas y las soluciones de manera sensible al género, es decir, se tiene en cuenta, entre otros, el diferente acceso a recursos, el uso del tiempo y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.</p> <p>El diagnóstico se realiza de manera participativa, promoviendo la participación equitativa de hombres y mujeres, valorando sus capacidades.</p> <p>Se promueve la utilización de datos desagregados por sexo.</p> <p>El análisis de los objetivos se hace con enfoque de género y se prevén acciones encaminadas a reducir las brechas de género existentes en las comunidades.</p>
<p>En la fase de formulación de los proyectos</p>	<p>El enfoque de género está integrado a lo largo de toda la lógica de intervención de los proyectos (objetivo general, específico, resultados y actividades).</p> <p>Se tiene en cuenta el enfoque de género a la hora del análisis de pertinencia, factibilidad/viabilidad y sostenibilidad de los proyectos.</p> <p>Los proyectos incorporan la transversalización del enfoque de género con el propósito de reducir las brechas existentes.</p>

<p>En la fase de ejecución y seguimiento del proyecto.</p>	<p>El Plan Operativo del proyecto incorpora el enfoque de género en sus diferentes componentes y objetivos.</p> <p>Se han utilizado indicadores de género a lo largo del proceso.</p> <p>Los medios de verificación facilitan información desagregada por sexo.</p> <p>Los informes de seguimiento se hacen con enfoque de género y visibilizan cualquier inequidad de género que se estuviera produciendo en el marco del proyecto, dando soluciones para corregir esa situación.</p>
<p>En la fase de evaluación</p>	<p>El equipo al momento de hacer la evaluación es sensible a la temática de género y está capacitado para incorporar este enfoque en la evaluación.</p> <p>Tanto hombres como mujeres beneficiarias de los proyectos participan de igual manera en la evaluación del mismo.</p> <p>El informe de evaluación resalta los aciertos y visibiliza los vacíos de los proyectos en cuanto a género, haciendo recomendaciones específicas para mejorar la gestión.</p>

### **7.3 Indicadores de género establecidos y aplicados en los diferentes procesos desarrollados a partir de la intervención.**

1. Índice de autonomía económica de la mujer
2. Población sin ingresos propios, desagregada por sexo
3. Vulnerabilidad de las mujeres a la pobreza
4. Índice de jefatura femenina en los hogares pobres
5. Índice de mejora de los ingresos de las mujeres por trabajo productivo
6. Ingresos de los hogares según jefatura de hombre o mujer
7. Porcentaje de hogares pobres con y sin aportes de las mujeres cónyuges
8. Participación social y política
9. Autoestima, auto concepto.

### **7.4 Mujeres protagonistas de desarrollo y constructoras de paz**

Referirnos a las mujeres como constructoras de paz, tiene que ver con la participación de un proceso relacionada a su formación en derechos humanos, en su participación en las decisiones, en su capacidad de tomar su vida y ser libre, superando el miedo, la dependencia de la pareja, el machismo etc.

***Buscamos que las mujeres tomen iniciativas y asuman responsabilidades en su organización, en la comunidad y en los espacios públicos.***

En Ayne Perú, en las acciones que emprendemos, un 70% son mujeres, muchas ejercen el rol de madres y padres, en un contexto de pobreza e injusticia social económica y cultural.

Son las referentes de su realidad histórica, cultural, y simbólica de sus territorios, se plantean el reto de lograr su desarrollo de manera firme y convincente, reconociendo y aprovechando sus capacidades.

## VIII. NUESTRA ESTRATEGIA DE DESARROLLO PLANTEADA A PARTIR DE TEMAS EJE:

1. **Autonomía económica:** facilitando el acceso de las mujeres a formación en emprendimientos e iniciativas económicas que le permitan desarrollar oportunidades laborales y enfrentar su condición de pobreza, fomentando su participación en estrategias de organización y participación a través de experiencias pequeñas de créditos de ahorro.
2. **Empoderamiento y autonomía personal:** fortaleciendo sus capacidades que le permitan valorar y valorarse, posicionarse como sujeto de derechos, enfrentar su lucha contra la violencia de género y el embarazo adolescente.
3. **Protagonista en la toma de decisiones:** Promoviendo espacios de formación para el desarrollo de sus capacidades y competencia para que asuman liderazgos en sus organizaciones y comunidades, afianzando activamente la toma de decisiones.

*Asimismo, la estrategia de igualdad de género contempla:*

- a. Establecer relaciones equitativas entre mujeres y hombres para el acceso a oportunidades, basadas en los derechos y la dignidad de las personas.
- b. Propiciar el desarrollo humano a partir de la afirmación de la familia como factor de desarrollo, desde ella y con ella realizamos acciones que promueven la vida, la disminución de la violencia y la corresponsabilidad en el trabajo reproductivo como aspectos fundamentales para que puedan vivir una vida digna.
- c. Promover a la mujer en su identidad, sus intereses, necesidades, derechos políticos, económicos, culturales, sociales y ambientales, teniendo en cuenta su ser cultural y el ejercicio de su ciudadanía y el fortalecimiento de la democracia en nuestro país.
- d. Reconocer a la mujer en su rol fundamental para la construcción de relaciones justas en la sociedad, con un adecuado nivel de participación social y política que permita el ejercicio pleno de sus derechos y ciudadanía, así como su empoderamiento en los diferentes espacios de participación.
- e. Incidir en políticas a favor de la igualdad de género y los niños, niñas y adolescentes



Mujeres organizadas en Ollas comunes para enfrentar crisis alimentaria Puente Piedra

- f. Concertar con las Instituciones educativas para que puedan aportar al desarrollo de estas políticas desde su experiencia educativa para superar la desigualdad de los niños, niñas y adolescentes con menos oportunidades por su condición económica y social, a fin de que se promuevan propuestas de derechos para ellos.

### **Experiencias institucionales que fomentan la igualdad de género**

#### **Educación Alternativa/ Inclusión y Oportunidades**

A nivel institucional venimos realizando acciones estratégicas a través de los programas orientados a las niñas y niños en donde se busca que tengan oportunidades desde espacios de convivencia para conocer sus derechos, valorarse, superar la desigualdad y la exclusión que buena parte de la población infantil sufre. Fomentar espacios sanos de tiempo libre, sesiones de fortalecimiento de aprendizajes ayudan a mejorar la convivencia, desarrollar sus habilidades y capacidades y el fomento del ejercicio de su ciudadanía. Nuestras experiencias a favor de las niñas y niños contribuyen a fortalecer su identidad, experimentar y valorar la convivencia desde la igualdad de género.

Hemos dando mucho impulso a las acciones concertadas, alianzas y convenios que han posibilitado incidir estratégicamente a favor de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Nuestras alianzas se han dado con: Gobiernos Locales; Ministerios (salud y educación), instituciones que desarrollan acciones en favor de la infancia, otros actores comprometidos.

***Poner en marcha nuestra estrategia de igualdad de género contribuye a que las mujeres más pobres y excluidas participen en los procesos de cambio construyendo sus propuestas en un marco de igualdad y autonomía.***

#### **Salud Sexual y Reproductiva con Adolescentes**

En nuestro país, la maternidad se está iniciando a edades muy tempranas y constituye un riesgo muy alto, tanto para la madre como para el nuevo ser, asociados a embarazos no deseados, altos índices de mortalidad materna y mortalidad del recién nacido, que afectan el bienestar y la salud reproductiva de las mujeres jóvenes, provenientes de sectores de pobreza y vulnerabilidad.

Ayue Perú, en coordinación con otras instituciones, afianzamos un proceso que busca la promoción de las mujeres adolescentes con el fin de afianzar sus capacidades, propiciar su desarrollo integral y que tomen conciencia sobre la importancia de que ejerzan sus derechos de manera integral y en armonía con su entorno.



Mesa de concertación para la lucha contra la pobreza - Ancón

## IX. CONSIDERACIONES FINALES

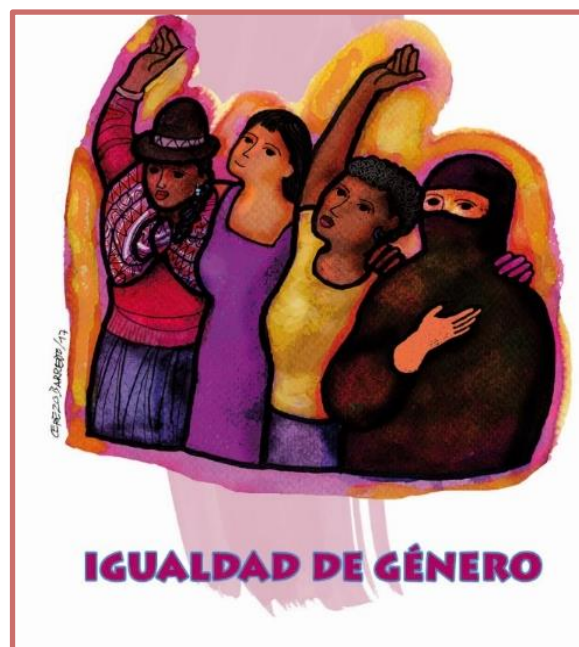
- ✓ Tener presente que la interseccionalidad es la noción de que el género siempre se forja y diversifica por la: raza, clase, contexto, fe, sexualidad, edad y otros factores sociales, económicos y políticos.
- ✓ La importancia de los procesos sociales y comunitarios debe ser fortalecida en cada territorio, ya que la sostenibilidad depende de ello.
- ✓ El fortalecimiento de las organizaciones de mujeres empezando por los Comedores, Ollas comunes, promotoras, jóvenes como espacios donde se ejercita la ciudadanía, donde se legitime la participación y la incidencia de las mujeres.
- ✓ Fortaleciendo liderazgos desde los espacios de formación sociopolítica, donde puedan ejercitar la incidencia frente a los programas sociales y el tema de Género.
- ✓ Seguir capacitando no solo a la mujer sino a los jóvenes, varones y comunidad sobre la prevención de violencia de género.
- ✓ Desarrollar estrategias de formación, que permitan realizar análisis de la información cuantitativa y cualitativa sobre los derechos de las mujeres con enfoque de género, con el fin de visibilizar la realidad de la situación de las mujeres.
- ✓ La continuidad en el acompañamiento a las mujeres lideresas de organizaciones y comunidades y con iniciativas para organizar y promover espacios concertados con el interés de multiplicar esfuerzos unidos a instituciones que trabajan y el gobierno local como la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza con el interés de realizar acciones concertadas para un trabajo articulado y de mayor impacto.
- ✓ Implementar un mayor desarrollo por parte del género más discriminado y una mayor justicia social.

Es necesario continuar desarrollando diferentes estrategias que generen igualdad de oportunidades, tanto a hombres como mujeres, con igual acceso a recursos, gestión y toma de decisiones.



*La igualdad de género en nuestro pensamiento y nuestras acciones tendrá una crucial importancia en asegurar que el futuro esté al servicio de la humanidad, no amenazado por ella», afirma Klaus Schwab, fundador y director ejecutivo del FEM. (Agenda LA 2018)*

Agenda Latinoamericana 2018  
Promovida en Perú por Ane Perú



Equipo Ayne Perú – Trinitarias.